

Montevideo, 21 de julio de 2016

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes presentado por el Sr. Representante Conrado Rodríguez, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a la situación de los Centros CAIF ubicados en la Ciudad de la Costa, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Sin otro particular lo saluda atentamente,


Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social